

Conferencia Matutina



28 DE
SEPTIEMBRE
DE 2026

PRESENTES

**CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO**
PRESIDENTA

- Víctor Manuel Castro Cosío, gobernador de Baja California Sur
- Marath Baruch Bolaños López, secretario de Trabajo y Previsión Social
- Iván Escalante Ruiz, titular de la Profeco
- Laura Velázquez Alzúa, coordinadora nacional de Protección Civil

PUNTOS RELEVANTES

Protección Civil

Laura Velázquez, coordinadora nacional de Protección Civil, informó que el huracán "Polo" se mantiene en categoría 3, con vientos de 185 km/h, y se prevé su impacto en Baja California Sur, principalmente en Comondú, como categoría 2 o 3. Señaló que se suspendió la movilidad en comunidades de Comondú, Mulegé y Loreto, así como el acceso a playas y actividades marítimas; hay 78 personas evacuadas preventivamente y refugios temporales habilitados. También alertó sobre posibles cortes eléctricos y dio seguimiento a la tormenta tropical Rachel.

Víctor Manuel Castro Cosío, gobernador de Baja California Sur, afirmó que el estado se encuentra preparado y coordinado con los tres órdenes de gobierno para enfrentar el huracán Polo, con apoyo del Ejército, Marina y Guardia Nacional. Indicó que se afinan los refugios y medidas preventivas, especialmente en Comondú, Loreto y Mulegé, las zonas donde se espera el mayor impacto, y llamó a la población a atender las indicaciones de Protección Civil.

Quién es quién...

Iván Escalante Ruiz, titular de la Profeco, informó que el precio promedio por litro del diésel es de 27 pesos; el costo más bajo fue de 26.89 pesos en una estación de Pemex en el Estado de México y el más alto de 28.74 pesos en la estación de BP en Tlaxcala.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

El secretario del Trabajo informó que en agosto de 2026 México alcanzó 60.7 millones de personas ocupadas, 1.3 millones más que un año antes; destacó que el salario mínimo pasó de 88 pesos diarios en 2018 a 315 pesos en 2026, una recuperación real de 154%, y que su poder de compra aumentó de 0.8 a 1.9 canastas básicas. Además, la participación económica de las mujeres llegó a 41% y la proporción de trabajadores con jornadas superiores a 48 horas bajó de 27.1% a 22.2%.

En derechos laborales, señaló que 199,454 trabajadores de plataformas ya cuentan con seguridad social completa y 1.77 millones tienen protección por riesgos de trabajo; la reducción gradual de la jornada comenzará en 2027 con dos horas menos, rumbo a las 40 horas semanales en 2030, beneficiando a más de 13 millones de trabajadores sin reducir salarios ni prestaciones. Asimismo, Jóvenes Construyendo el Futuro acumula 3.6 millones de beneficiarios y más de 177 mil millones de pesos de inversión, mientras el nuevo certificado laboral para la agroexportación busca proteger a cerca de 200 mil trabajadores del campo.

La presidenta explicó que el Certificado Laboral para la Agroexportación busca impedir que productos agrícolas de exportación provengan de esquemas donde los jornaleros trabajen jornadas excesivas o carezcan de seguridad social; el mecanismo vinculará el volumen exportado con el número de trabajadores que deben estar registrados ante el IMSS. Marath Bolaños indicó que la primera etapa busca incorporar a la seguridad social a cerca de 200 mil trabajadores agrícolas; el trámite será responsabilidad de las empresas agroexportadoras y se realizará digitalmente mediante e.firma.

El secretario del Trabajo dijo que el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro" prioriza zonas de mayor vulnerabilidad e inseguridad y vincula a jóvenes que no estudian ni trabajan con centros laborales, sin exigir experiencia previa. Aproximadamente 40% tiene estudios hasta preparatoria y menos de 20% licenciatura; cerca de 70% logra posteriormente una ocupación productiva y alrededor de 10% regresa a estudiar.

Sobre la reforma en materia de jornada laboral de 40 horas, Sheinbaum dijo que la reducción será gradual, dos horas por año hasta llegar a 40 horas en 2030, buscando facilitar un segundo día de descanso. Las horas extra comenzarían desde la hora 41, con registro electrónico de la jornada para vigilar horarios, evitar abusos y garantizar el pago correspondiente.

Infraestructura ferroviaria

La presidenta afirmó que la expansión ferroviaria debe traducirse en mejores condiciones para los trabajadores, garantizando buenos salarios, prestaciones y seguridad social. Preciso que estas condiciones se aplican al personal del Tren Maya, Corredor Interoceánico, Tren El Insurgente y tren al AIFA, independientemente de la institución responsable de su operación.

Segundo Informe de Gobierno

La presidenta sostuvo que las transformaciones históricas del país han ampliado soberanía, democracia y derechos sociales; afirmó que las reformas recientes recuperaron el carácter público de Pemex y CFE, elevaron a rango constitucional diversos programas sociales y derechos laborales, establecieron que el salario mínimo aumente por encima de la inflación e incorporaron medidas como la no reelección y el combate al nepotismo. Planteó que hacia el futuro el objetivo debe ser preservar bienestar, libertades, democracia y justicia social.

Transparencia y Anticorrupción

Ante señalamientos periodísticos sobre Amílcar Olán, la mandataria respondió que la Fiscalía General de la República debe investigar a cualquier persona cuando existan pruebas o elementos suficientes de posibles delitos, independientemente de vínculos políticos. Preciso que una investigación penal no debe abrirse únicamente por señalamientos de un medio, sino sustentarse en evidencias, y señaló que la Fiscalía debe actuar conforme a sus atribuciones.

Migración

La presidenta señaló que la migración interna hacia zonas agrícolas como San Quintín y Sonora ha disminuido considerablemente, pues muchos jornaleros se establecieron permanentemente y ahora requieren vivienda y servicios públicos. Sobre mexicanos accidentados o enfermos en Estados Unidos, indicó que los consulados proporcionan asistencia jurídica y que, en caso de retorno, el programa "México te Abrazo" busca facilitar empleo, seguridad social y reunificación familiar, además de gestionar apoyos individuales cuando sea necesario.

Personas desaparecidas

Claudia Sheinbaum señaló que cuando se acredita responsabilidad del Estado por violaciones a derechos humanos deben aplicarse las sanciones y medidas de reparación correspondientes; sobre Ayotzinapa, informó que se presentarán hoy en conferencia de prensa nuevas líneas de investigación basadas en metodologías distintas, revisión de las carpetas y análisis de comunicaciones telefónicas; aclaró que la investigación continúa abierta. Respecto al caso Rosendo Radilla, indicó que solicitará información específica al subsecretario Arturo Medina.

Agregó que el informe público sobre Ayotzinapa no contendrá información nueva para las madres y padres de los 43 estudiantes, pues previamente se les comunicaron esos avances; explicó que el GIEI ya no existe como grupo, tras su disolución por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Indicó que se solicitó apoyo a la oficina del Alto Comisionado de la ONU para identificar nuevos expertos internacionales, todavía por definirse, que puedan colaborar en la investigación.

Proceso electoral

La mandataria sostuvo que corresponde principalmente al INE establecer mecanismos que faciliten y amplíen el voto desde el extranjero; precisó que los consulados y la Secretaría de Relaciones Exteriores brindan apoyo logístico, pero el registro, credencialización y reglas para ejercer el voto son responsabilidad del Instituto Nacional Electoral.

La presidenta señaló que es natural que existan inconformidades entre aspirantes, pero destacó que la definición debe respetar el mecanismo de encuestas y su metodología; evitó intervenir en asuntos internos del partido, aunque consideró deseables la unidad, el cumplimiento del procedimiento y el diálogo con quienes no resulten seleccionados.

Justicia

Sobre el traslado terrestre de Ernesto Ruffo por más de 40 horas a Ensenada, Sheinbaum dijo que la información recibida en el gabinete señala que se realizó de esa manera por determinación judicial y que la defensa habría estado de acuerdo. Aclaró que corresponde a la Fiscalía proporcionar los detalles y confirmar las circunstancias del procedimiento.

Seguridad

Ante los recientes homicidios y feminicidios de estudiantes en Morelos, la presidenta lamentó las muertes e instruyó a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, coordinarse con la gobernadora, la rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los estudiantes para reforzar las medidas de prevención y seguridad.

Gobernabilidad

La presidenta informó que, tras la desaparición del ayuntamiento de Juchitán, la Secretaría de Gobernación realizó consultas para definir a la autoridad sustituta; refirió que Francisco Vázquez, jefe de Bomberos y ciudadano reconocido en el municipio, asumió las funciones de coordinación del municipio junto con los gobiernos federal y estatal.

Marcha del 2 de octubre

La presidenta afirmó que existe plena libertad de manifestación y que el Gobierno federal no reprime protestas; ante posibles hechos violentos, señaló que las autoridades locales deberán prevenir daños, especialmente proteger la integridad de las personas.

Salud

La mandataria dijo que el Gobierno mantiene el objetivo de contar con una unidad de atención oncológica en cada entidad, tomando como referencia el Hospital de La Pastora. La estrategia busca acelerar mastografías, interpretación de estudios y tratamientos mediante centros especializados de interpretación, herramientas de inteligencia artificial y atención integral con quimioterapia y cirugía.

Política Exterior

La presidenta informó que México había respaldado a Michelle Bachelet como aspirante a la Secretaría General de la ONU por su trayectoria, defensa de los derechos humanos y visión multilateral, pero tras su retiro de la contienda, el Gobierno mexicano todavía no ha definido a qué candidatura apoyará. La presidenta sostuvo que el debate debe ir más allá de otorgar nuevos asientos permanentes al Consejo de Seguridad y plantearse una reforma integral de la ONU, para fortalecer su capacidad de contribuir a la paz, hacer respetar los derechos humanos y garantizar una participación más equilibrada e igualitaria de los Estados.